



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), treinta de mayo de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2017-00605** 00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se le informa al mismo, que el despacho comisorio fue repartido al juzgado 2 Civil Municipal de Medellín, el día 10 de octubre de 2019, del cual se le informo a su correo judicial jimy0317@hotmail.com.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.